



El Heraldo Radio
98.5 FM

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

31/08/2023

LEGISLATIVO

Diputados aprueban dictamen para eliminar crisis de duplicidad legislativa el próximo año

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para eliminar la crisis por duplicidad de legislaturas durante un mes. En un ejercicio donde participaron senadores de la República como invitados, 33 diputados federales avalaron la propuesta presentada. Juan Ramiro Robledo presidente de la Comisión, afirmó que el dictamen corrige un error que se cometió con la reforma político-electoral de 2014 y se vuelve al texto anterior, que permitirá que los diputados y senadores actuales terminen su función el 31 de agosto y los electos en 2024, así como legislaturas futuras inicien el 1 de septiembre. Aclaró que con esta determinación no hay afectaciones de ningún tipo para los legisladores y menos para el Poder Ejecutivo.

https://drive.google.com/file/d/13pkhcwkPFsB2zsgOyaDcPc4IBCY_E5CG/view